ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y DETERMINACIÓN DE LA MEJOR OFERTA DEL EXPEDIENTE DEL EXPEDIENTE NET675209 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. PGI 2019-2022", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 120.494,22 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 11 de febrero de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura del sobre n.º 3 y en este mismo acto se determinó que la oferta presentada por HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L. , era anormalmente baja.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por el órgano gestor de fecha 11 de febrero de 2020 en el que se informa que, tras el plazo otorgado a la referida empresa para que aportar la justificación pertinente, no se ha recibido justificación alguna.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único: Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L. al incurrir su oferta económica en valores anormalmente bajos y, tras el plazo orogado para que presente la justificación pertinente, no ha aportado justificación alguna.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de la empresa AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS S.L., por un importe ofertado de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (77.649,96 €) IVA excluido.

Código Seguro de verificación:4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	11/02/2020
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==	PÁGINA	1/3

4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==

Segundo: REQUERIR a la empresa antes citada para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	11/02/2020
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==	PÁGINA	2/3

4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	77.649,96 €	100,00	100,00
2	C&C CARRETERO BENÍTEZ S.L.	78.466,60 €	98,95	98,95
3	GYDESUR S.L.	80.764,72 €	95,99	95,99
4	ELENA MEDIALDEA S.L.U.	81.180,00 €	95,45	95,45
5	PINUS S.A.	84.438,98 €	91,26	91,26
6	SERVICIOS AGROFORESTALES GESTINDER S.L.	85.329,00 €	90,11	90,11
7	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	88.400,00 €	86,16	86,16
8	ATFORTIS S.L.	98.416,12 €	73,26	73,26
9	SOGEMA HISPANIA S.L.	98.882,00 €	72,66	72,66
10	APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA S.L.	99.582,00 €	71,76	71,76
11	SAVIA MEDIOAMBIENTE S.L.	99.582,00 €	71,76	71,76

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	11/02/2020
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==	PÁGINA	3/3

4jmRfjp/PdFO9oy7ZxRhPw==